

## PROGRAMA SESIONES FORMATIVAS

Dirigidas a compañías en activo y emergentes, artistas profesionales, profesionales de actividades técnicas auxiliares, directores/as de coreografía, coreógrafos/as, etc.

**Lunes 29 de abril**

09.30 - 10.00  
-----

Recepción personas inscritas.

10.00 - 11.30  
-----

**Sesión informativa del CONVENIO LABORAL.**

**CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE ARTES ESCÉNICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA.** De la mano de Raul Cancelo, miembro de ESKENA, que fue parte de la mesa negociadora.

11.30 - 12.00

Descanso.

**Sesión Formativa de la mano de KULTURGUEST.**

12.00 - 14.00  
-----

**FORMAS JURÍDICAS. Ventajas e Inconvenientes:**

- > Profesional individual o autónom@
- > Empresario o Autónomo societario
  - Asociaciones
  - Sociedad Limitada Unipersonal
  - Sociedad Limitada
  - Sociedad Cooperativa

**CONTRATOS DE TRABAJO PARA ARTISTAS. Estatuto del Artista.**

14.00 - 16.00

Comida día de la danza.

**Sesión Formativa de la mano de KULTURGUEST.**

16.00 - 18.00  
-----

**RELACIONES DE L@S ARTISTAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL:**

Régimen General  
Régimen especial de trabajadores autónomos. RETA  
Régimen Especial de Artistas  
Nuevos epígrafes y CNAE  
Tarifa plana y bonificaciones  
Desempleo sector artístico y actividades técnicas y auxiliares

**RESPONSABILIDAD CIVIL. Responsabilidad de las compañías y profesionales .**

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES en el sector de las artes escénicas.**

**IMPLICACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS EN LA SOSTENIBILIDAD.**

# PROGRAMA SESIONES FORMATIVAS

Dirigidas a compañías en activo y emergentes, artistas profesionales, profesionales de actividades técnicas auxiliares, directores/as de coreografía, coreógrafos/as, etc.

## Martes 30 de abril

09.30 - 10.00  
-----

Recepción personas inscritas.

Sesión Formativa de la mano de KULTURGUEST.

10.00 - 11.30  
-----

**COMUNICACIÓN DE L@S ARTISTAS CON HACIENDA.**

Nuevos Epígrafes y CNAE. Declaración Censal.  
Impuesto sobre el valor añadido. IVA  
Tipos de IVA de las compañías, músic@s, bailarín@s, etc.,  
Registro de Operadores Intracomunitarios. ROI  
Modelos 303, 349 y 390  
Retenciones. Modelos 110, 115, 190 y 182

**VIII. NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS ARTES ESCÉNICAS.**

Incentivos fiscales

12.00 - 12.30

Descanso.

Sesión Formativa de la mano de KULTURGUEST.

12.30 - 14.30  
-----

**FACTURACIÓN EN EL SECTOR ARTÍSTICO**

- Conceptos básicos
- Tipos de Facturas: Completa u ordinaria, simplificada, rectificativa, recapitulativa, etc.,
- Aplicación del tipo de IVA
- Aplicación del IRPF
- Gastos suplidos. Qué son y cómo facturarlos
- Ejemplos prácticos
- ANEXO. Facturas Intracomunitarias

### Inscripciones

Hasta el 21 de abril en [info@addedantza.org](mailto:info@addedantza.org)

Socias y socios gratis.

Personas NO asociadas: 12€ (un día), 20€ (dos días).